



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Agosto veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

REF: Proceso ejecutivo de BANCO MUNDO MUJER NIT. #900.768.933-8 contra TULIA NELBA GOMEZ GONZALEZ C.C. #900.768.933-8 y HERNANDO CABRERA MOLINA c.c. #12.134.867. Radicación 41001-40-22-007-2016-00407-00.

Teniendo en cuenta la solicitud de reconocimiento de personería, se

RESUELVE

1º. ABSTENERSE de atender la solicitud de personería a la firma GLOBAL IURIS ASESORES SAS, representada legalmente por el doctor EDGAR SANCHEZ TIRADO, como apoderado de CENTRAL DE INVERSIONES S.A. (CISA), ya que ésta, no es parte en este proceso.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Liliana